



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/10/28-00
ACTA 1164/24/04/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023”

VISTO: El Memorando CAA/014/2023 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual presenta dictamen sobre el Plan de Capacitación docente 2023.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que luego del análisis de la propuesta, la Comisión recomienda aprobar el Plan de Capacitación Docente 2023, con las siguientes sugerencias para la difusión de la misma:

- a) Incluir los principales ejes temáticos de los cursos a ser desarrollados. De esta manera el docente tendrá una visión más clara acerca del contenido del mismo.
- b) En la medida de las posibilidades, establecer al menos dos horarios para la realización de los cursos. Así, se tendría un alcance más amplio.
- c) Encomendar a la Dirección de Comunicación la promoción de los cursos utilizando todos los medios de difusión disponibles.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/10/28-01 APROBAR el Plan de Capacitación Docente 2023, detallado en el ANEXO 03 de la presente Acta.

23/10/28-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/10/28-00 Acta 1164/24/04/2023
ANEXO 03

Pág. 1/4

Plan de capacitación docente del 2023

1. Introducción

El perfeccionamiento del plantel académico es una constante que la Facultad Politécnica asume como unidad académica perteneciente a la Universidad Nacional de Asunción con miras a velar por la mejora continua del desarrollo de planes de estudios que respondan a las necesidades de un mercado laboral cada día más competitivo y dinámico.

La institución requiere de docentes innovadores, con alto nivel profesional en educación superior, para ofrecer una educación de calidad y la capacitación permite que el docente sea considerado un factor humano valioso para apuntalar la formación de profesionales con dominio de competencias o habilidades del área de expertiz y comprometidos con el desarrollo sustentable de la sociedad.

2. Diagnóstico

Los planes de mejoras de las carreras acreditadas en el año 2022, Ingeniería en Informática, Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad e Ingeniería en Marketing indican que en cuanto a capacitación se deben trabajar los siguientes aspectos, que se han mencionado en el criterio de "Pertinencia del perfil académico de docentes":

- Se recomienda capacitar al 100% de sus docentes en formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria
- Se recomienda formalizar un plan de capacitación y perfeccionamiento docente, que considere los resultados de la Evaluación de Desempeño de estos y que además incluya temas relacionados con inclusión, discapacidad y bioseguridad.

Por otro lado, se han tenido en cuenta los resultados de evaluaciones de desempeño docente de los últimos años, en los que se puede evidenciar la necesidad de mejorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje para favorecer la motivación de los estudiantes.

Igualmente, se ha incluido el sondeo realizado a los docentes de los tres niveles: pregrado, grado y postgrado en el año 2022 respecto a necesidades de capacitaciones. Los resultados de la encuesta aplicada evidencian las siguientes necesidades: estrategias metodológicas, estrategias de evaluación, planificación didáctica y evaluación en entornos virtuales de aprendizaje.

3. Objetivo general

Implementar el plan de capacitación docente de la Facultad Politécnica-UNA que responda a las necesidades detectadas en los niveles de pregrado, grado y postgrado con el propósito de fortalecer las competencias del docente.

Anexo 03 Acta 1164/24/04/2023 Plan de Capacitación Docente 2023

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/10/28-00 Acta 1164/24/04/2023
ANEXO 03

Pág. 2/4

4. Objetivos específicos

- Favorecer el talento humano del plantel docente a través de capacitaciones de forma sistemática.
- Desarrollar nuevas capacidades que favorezcan un mejor desempeño docente.
- Favorecer el compromiso del docente con su labor por medio de la capacitación de los mismos.
- Fomentar el trabajo conjunto entre varias dependencias de la Facultad Politécnica-UNA con miras a la orientación, capacitación y apoyo a los docentes.
- Evaluar las diversas propuestas de capacitación implementadas con la finalidad de mejorarlas y actualizarlas.

5. Cronograma

Actividad	Fecha de realización	Modalidad	Dirigido a	Organizador
Curso de inclusión y discapacidad Primera convocatoria	2 al 25 de mayo	Presencial	Comunidad educativa de la FP UNA	Departamento de Bienestar Institucional
Charla de Inteligencia emocional	Mayo (8 al 12)	Presencial	Comunidad educativa de la FP UNA	Departamento de Bienestar Institucional
Taller de evaluación de aprendizajes	2 de mayo al 31 de octubre (*)	Presencial	Docentes	Departamento de Educación a Distancia
Curso de metodologías activas para la Educación a Distancia	2 de mayo al 31 de octubre (*)	Virtual	Docentes	Departamento de Educación a Distancia
Taller de evaluación de aprendizajes H5P	2 de mayo al 31 de octubre (*)	Virtual	Docentes	Departamento de Educación a Distancia
Curso sobre herramientas TIC para la gestión docente	2 de mayo al 31 de octubre (*)	Virtual	Docentes	Departamento de Educación a Distancia

Anexo 03 Acta 1164/24/04/2023 Plan de Capacitación Docente 2023

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C. C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/10/28-00 Acta 1164/24/04/2023
ANEXO 03

Pág. 3/4

Curso de Educa (plataforma moodle)	2 de mayo al 31 de octubre (*)	Virtual	Docentes	Departamento de Educación a Distancia
Taller sobre planificación didáctica	7 y 14 de junio	Virtual	Docentes	Coordinación de Apoyo Académico
Inducción a nuevos docentes.	28 de julio	Virtual	Docentes	Coordinación de Apoyo Académico
Curso de inclusión y discapacidad Segunda convocatoria	5 al 28 de septiembre	Presencial	Comunidad educativa de la FP UNA	Departamento de Bienestar Institucional
Charla de promoción de la salud mental: Ansiedad y estrés	Octubre (semana de la salud mental)	Presencial	Comunidad educativa de la FP UNA	Departamento de Bienestar Institucional

*Se podrá participar en cualquier momento dentro del periodo comprendido del 2 de mayo al 31 de octubre de 2023.

6. Estrategias

Las capacitaciones se realizarán por medio de charlas, cursos y talleres con metodologías activas, tanto en la modalidad presencial, como en la modalidad a distancia. Los que se desarrollarán en esta última modalidad implicarán mayor flexibilidad y aprendizaje autodirigido.

7. Financiamiento y costo

Entre las estrategias de financiamiento se cita que, para desarrollar las ofertas de capacitación para docentes, se utilizarán recursos propios disponibles de la Facultad Politécnica-UNA, que no representan erogaciones adicionales para la institución.

En relación a los costos, todas las ofertas están dirigidas solamente al plantel de la Facultad Politécnica - UNA y los mismos serán gratuitos para los participantes.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/10/28-00 Acta 1164/24/04/2023
ANEXO 03

Pág. 4/4

8. Beneficiarios

Directos: Docentes de pregrado, grado y postgrado de la Facultad Politécnica-UNA en sus tres sedes: Central, San Lorenzo y Filiales: Coronel Oviedo y Villarrica.

Indirectos: Estudiantes de las diversas carreras y funcionarios de la Facultad Politécnica-UNA. En algunas de las capacitaciones también estará abierta la invitación a toda la comunidad educativa.

9. Certificación

Se otorgarán certificados digitales según condiciones de participación de cada una de las capacitaciones previstas.

10. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación será realizado por la dependencia organizadora de la capacitación en conjunto con la Coordinación de Apoyo Académico.

Actividad	Área responsable	Medios de verificación
Difusión y promoción	Departamento de Bienestar Institucional	Publicaciones en redes sociales, correos electrónicos.
Inscripciones	Departamento de Educación a Distancia	Formulario en línea de inscripción.
Registros del desarrollo	Coordinación de apoyo académico	Fotografías, lista de asistencia, etc.
Evaluación		Encuesta de satisfacción, informes de las actividades y actas de reunión de equipo de trabajo.

